

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Exposición pública del padrón de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2026**

Confeccionado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el año 2026, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Período cobratorio del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

A.) Periodo voluntario: del 1 de mayo al 30 de junio de 2026.

Los recibos domiciliados se cargarán en las entidades financieras autorizadas el día 5 de junio de 2026.

B.) Periodo ejecutivo de cobro: transcurrido el indicado periodo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente reglamento general de recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas con los recargos legalmente establecidos y, en su caso, los intereses de demora y las costas que se produzcan.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Zuhatsu Kuartango, a 23 de marzo de 2026

La Alcaldesa-Presidenta
MIREN MEABE CARRO